

AULA

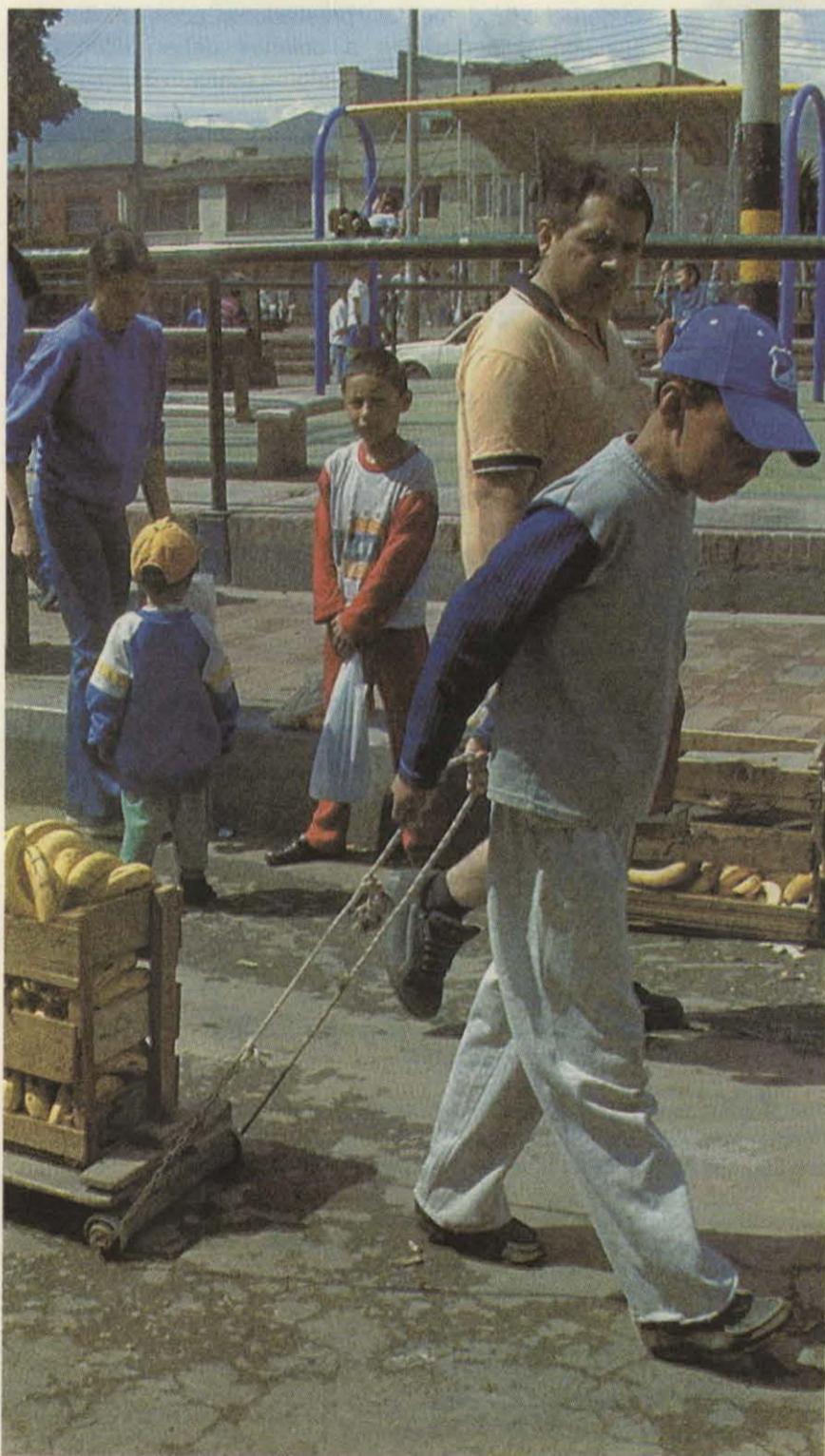
Urbana

Nº 51

MAGAZÍN IDEP Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico

"Artículo 27. El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra". (Constitución política de Colombia de 1991).

¡NO MÁS TRABAJADORES INVISIBLES!



En Colombia tenemos entre un millón y un millón y medio de niños en el trabajo infantil

El Departamento Administrativo de Bienestar Social, DABS, trabaja en el proyecto *Prevención y erradicación de la explotación laboral infantil* que busca prevenir y atender integralmente a niños, niñas y jóvenes menores de 18 años, en condiciones de vulnerabilidad como vinculación laboral temprana o riesgo de explotación económica o laboral. Gloria Helena Henao, coordinadora del proyecto, le explicó a Aula Urbana los alcances del mismo.

Continúa en la página 4

En este número:

- 7 Cátedra de pedagogía.
"Bogotá una gran escuela".
- 8 Políticas educativas y exclusión:
sus límites y complejidad.
- 14 La deserción y el fracaso escolar
desde los niños y las niñas.
- 16 Resiliencia frente a exclusión escolar.
Como el diente de león.
- 18 En medio de la escuela.
- 20 Educación y comunicación
reseña de una relación estratégica.



¡NO MÁS TRABAJADORES INVISIBLES!

Viene de la página 1

Aula Urbana, ¿En qué consiste el proyecto Prevención y erradicación de la explotación laboral infantil?

Gloria Helena Henao. Este proyecto, que se inició en junio del año pasado tiene por objeto atender integralmente a niños, niñas y jóvenes menores de 18 años, en condiciones de vulnerabilidad como vinculación laboral temprana o en riesgo de explotación económica o laboral. Nosotros nos proponemos desde el proyecto adelantar estrategias comunicativas de carácter pedagógico dirigidas a niños, niñas, familia y comunidad, que contribuyan al reconocimiento del trabajo infantil y la desescolarización como intolerables sociales, que limitan el desarrollo de la niñez.

AU. ¿Por qué esta campaña de comunicación en busca de sensibilizar a la población?

GHH. Porque yo creo que en la familia colombiana tenemos muy arraigado el concepto de que el trabajo hace mejores personas. Tenemos una serie de valores positivos alrededor del trabajo infantil que hace muy difícil que la gente empiece a comprender que el único oficio que les corresponde a los niños es ir a estudiar. Que los adultos deben preocuparse porque los niños puedan formarse para el futuro y así tener otras expectativas de vida. Si miramos históricamente la educación de una persona podemos decir que los hijos de una mujer que haya terminado la primaria, sin duda terminarán por lo menos bachillerato. Mientras que la relación es muy distinta si la madre o el padre no tienen educación. Ellos quizá no valoren la educación por lo cual estamos condenando a sus hijos a que permanezcan en el mismo círculo.

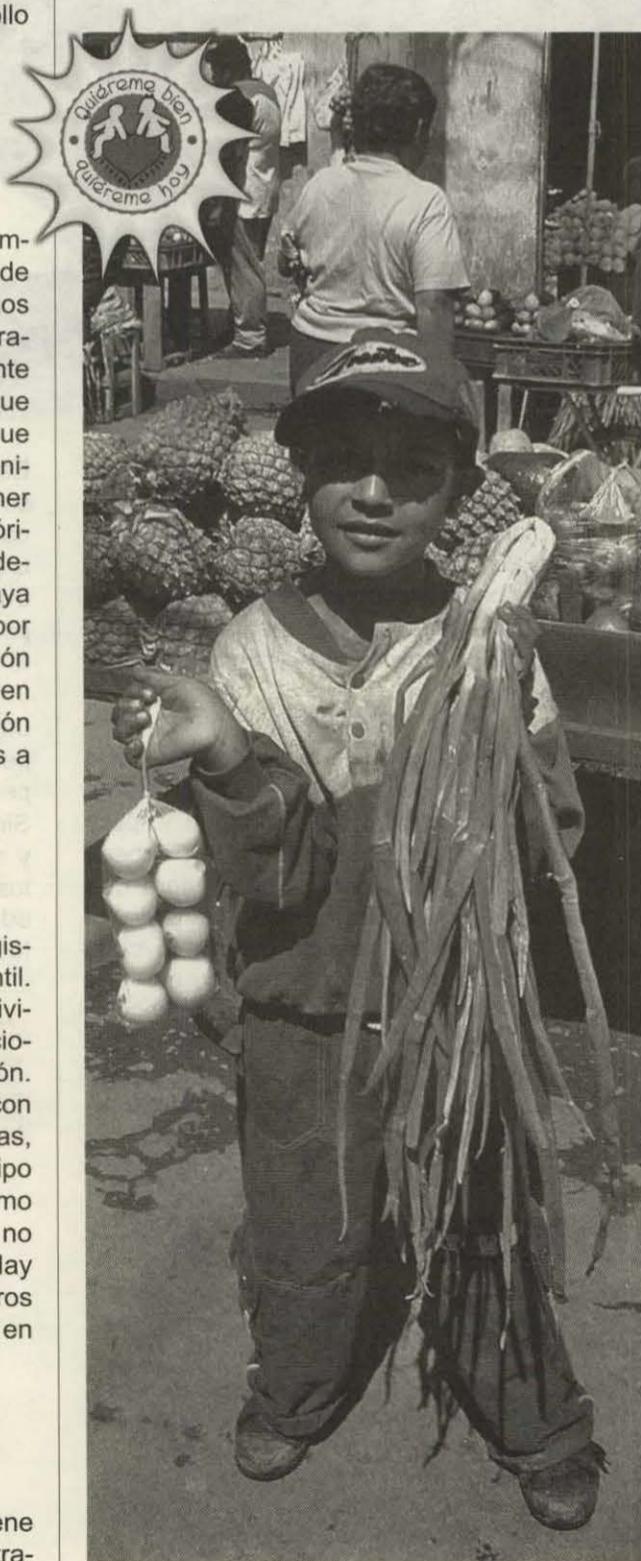
AU. ¿Cómo definen ustedes la categoría explotación laboral infantil?

GHH. Ni la legislación colombiana ni la legislación internacional amparan el trabajo infantil. Menores de 15 años no pueden realizar actividades laborales, a menos que sea en condiciones especiales y siempre de no explotación. La explotación tiene que ver directamente con condiciones como trabajar más de ocho horas, no tener un salario justo, no tener ningún tipo de seguridad social, es decir, trabajar casi como esclavos, lo cual obviamente significa que no se les reconoce a los niños sus derechos. Hay unos trabajos considerados peores que otros como la explotación sexual o la explotación en mendicidad.

AU. ¿De qué diagnóstico parten ustedes para hacer este proyecto?

GHH. El DABS desde hace varios años viene trabajando en pro de la erradicación del tra-

bajo infantil. Aquí se han realizado diferentes investigaciones, una de ellas fue un censo de población que se hizo con el DANE hace varios años, donde se midió el número de niños afectados por la explotación laboral infantil. De otra parte, se venido trabajándose con la oficina de la OIT que ha elaborado diferentes investigaciones. El trabajo también ha trascendido las investigaciones, ya que se han hecho algunas intervenciones para frenar este fenómeno, por ejemplo, se han intervenido los espacios destinados a las plazas de mercado. Se parte de este diagnóstico que nos permite establecer que en Colombia tenemos entre un millón y un millón y medio de niños en trabajo infan-



til. En Bogotá específicamente, ese censo dio como resultado unos 86.000 niños sometidos a explotación laboral. De esos 86.000 niños, la mayoría están estudiando. Esto podría verse como un dato positivo, sin embargo, también nos muestra que estos menores deben cumplir la doble función de trabajador y de estudiante.

AU. ¿Qué población se beneficia con este proyecto?

GHH. Niñas y niños de 0 a 17 años ubicados en zonas urbanas o de transición urbano rural, explotados laboralmente o en riesgo de estarlo por encontrarse en situación de desescolarización, encierro, acompañamiento a adultos en actividades de subsistencia, con familias identificadas en nivel 1 ó 2 de la encuesta del Sisben o de estratos 1 ó 2 en condiciones de marginalidad, hacinamiento, con alta tasa de dependencia económica o en situación de desplazamiento.

AU. ¿El trabajo infantil más común es el que vemos en las calles?

GHH. No. Existe mucho trabajo infantil que no es visible. Por lo general, siempre se menciona a los niños de los semáforos o a los de las plazas de mercado, trabajo que aumenta mucho en las épocas de vacaciones, pero hay muchísimo trabajo infantil en otros espacios que no son tan visibles como el que se realiza en talleres de mecánica o el servicio doméstico, en el cual no sólo hay niñas sino también niños trabajando. En este último caso, por ejemplo, no se ve como trabajo infantil el que realizan las niñas en sus propias casas o en casas de familiares y eso es explotación. No reciben ningún tipo de remuneración y tienen más de veinte horas de trabajo a la semana, cuidando a los hermanos, lavando la ropa, haciendo oficios domésticos. Lo más claro es que esto pasa inadvertido. En el caso de las niñas es muy común que tengan muchas más responsabilidades en el hogar que los niños.

AU. Uno de los argumentos más fuertes de los padres para poner a trabajar a sus hijos es la ayuda que éstos reportan a la economía del hogar. Consideran incluso que estudiar bachillerato es una inversión a largo plazo que no pueden hacer por la necesidad inmediata. ¿Cómo convencerlos de lo contrario?

GHH. Una de las cosas que quedó clara en la encuesta que se hizo con el DANE sobre trabajo infantil, fue que lo que aportan los niños al sostenimiento de su casa no es significativo. No alcanza a ser ni el 10% del total. Ahí hay un autoengaño de los padres, quienes creen que es un aporte importante y definitivamente no lo es. Esto también es una actitud que se adopta para eludir responsabilidades. Digamos que es algo que está muy atado a la cultura. Si una

familia pensara a largo plazo y no en la inmediatez del diario vivir, entendería que la inversión en educación va a redundar en toda la familia, mientras que el aporte diario que puede hacer un niño puede ayudar en un momento dado a solucionar un problema inmediato de hambre, pero no es la solución real.

Por otra parte, se cree que cuando un niño aprende a leer y escribir, sumar y restar ya está listo para que no lo engañen y puede salir a la calle. Aunque los niños y niñas que salen temprano a la calle en estas condiciones tienen un desarrollo muy rápido frente a quienes permanecen en la escuela, ese desarrollo llega hasta cierto momento de su infancia, digamos que unos nueve años. Cuando llegan a los 12 ó 13 años, el desarrollo de los niños que han podido ir a la escuela permanentemente es muy superior. Por otra parte, las habilidades para el aprendizaje de quienes no están escolarizados se truncan, mientras que las del niño escolarizado se potencian. Ahí se ve la verdadera diferencia.

AU. En este punto, ¿qué tipo de acciones realiza el programa que ustedes tienen a cargo?

GHH. Una de las banderas prioritarias para nosotros es la escolarización de los niños. A nosotros no nos corresponde el papel de escolarizar. En ese sentido, nuestro trabajo es colateral y apunta a que la familia pueda hacer que el niño permanezca en la escuela. Para ello buscamos establecer un compromiso con los padres de familia. Nos comprometemos con el niño al cual le hemos ayudado a conseguir el cupo a través de la Secretaría de Educación Distrital y a través de los Cadeles a asumir el pago de los costos complementarios. Les damos un *Kit* escolar con todos los útiles no perecederos como cuadernos, borradores, un morral, etc., pero también incluimos a la familia en una modalidad que llamamos Actividad cívica remunerada. Esta consiste en que padres y madres de los niños y niñas que se vinculan al programa de *Prevención y erradicación de*

la explotación laboral infantil entran en un programa en el cual se les da una remuneración de 120 mil pesos mensuales por 16 horas de trabajo semanal que realizan en comedores comunitarios, en las oficinas del DABS, en los hospitales de la ciudad. En cada lugar a donde llegan se les brinda una capacitación y una formación para que puedan hacer su trabajo. Dentro de estas actividades hay algunas muy interesantes como la que se realiza con el Jardín Botánico. Padres y madres van a los diferentes parques de la ciudad y allí aprenden todo lo relacionado con agricultura urbana. Ellos se capacitan para desempeñar labores de jardinería en parques de la ciudad y quedan con el certificado expedido por el Jardín Botánico. Esta vinculación se hace durante diez meses y de este modo contribuimos al sostenimiento familiar. Es una ayuda para que padres y madres se comprometan a mantener a niños y niñas en la escuela. También desarrollamos programas en formación de derechos en valores para que empiecen a entender la importancia de que los niños vayan a la escuela y no a trabajar. Por otra parte, tenemos los centros AMAR, una modalidad que viene trabajándose desde 1984 en el DABS. Allí están los niños que se consideran de alta explotación laboral, pero también niños sometidos a la mendicidad o que se encuentran en encierro, es decir, niños y niñas muy vulnerables. Los centros AMAR prestan una

atención integral a los niños completamente especializada e incluye alimentación, nutrición, atención psicosocial y psicoafectiva, recreación infantil y trabajo con los padres y las madres, quienes se capacitan en lo que tiene que ver con la atención a sus hijos. Los niños permanecen en los centros AMAR desde las 7:00 a.m. hasta las 7:00 p.m. Hay una disponibilidad de 800 cupos que se rotan durante el año.

AU. ¿Cómo se encuentra Colombia frente a otros países de América Latina respecto al problema del trabajo infantil?

GHH. Digamos que no hay grandes diferencias con los otros países. Sabemos que en Colombia es muy alta la cifra pero también en Brasil o en Perú. En toda América Latina, el trabajo infantil es validado culturalmente. En el campo, por ejemplo, es normal que los niños trabajen. El juego se asimila a perder el tiempo.

AU. ¿Se ha pensado involucrar a los maestros y maestras para la solución de este problema?

GHH. La idea nuestra es que empecemos a trabajar junto con la Secretaría de Salud como una apuesta de prevención del trabajo infantil en la cual, por supuesto, estén involucrados los maestros y las maestras.

METAS DEL PROYECTO	2004	2005	2006	2007	2008	TOTAL
Atender y proteger integralmente en 800 cupos año en Centros Amar a los niños y niñas explotados laboralmente o en riesgo de ser vinculados al trabajo.	800	800	800	800	800	800
Atender a 22.400 niños y niñas en riesgo de ser explotados económica y laboralmente, o en riesgo de vincularse a una edad temprana.	2.700	4.925	4.925	4.925	4.925	22.400
Capacitar a 12.000 personas participantes del proyecto, en procesos formativos de desarrollo personal, social, generación de ingresos, participación ciudadanía y alfabetización.	2.400	2.400	2.400	2.400	2.400	12.000
Vincular a 7.640 personas participantes del proyecto, a actividades cívicas remuneradas.	1.000	1.660	1.660	1.660	1.660	7.640
Promover que en el 100% de las familias que acceden al servicio de formación y productividad, se restituyan los derechos de los niños y niñas, a través de su desvinculación al trabajo y su permanencia en la escuela.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Diseñar y poner en marcha una estrategia de comunicación para la prevención y erradicación del trabajo infantil.	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	1
Coordinar el diseño e implementación del Plan Distrital para la prevención y erradicación del trabajo infantil.	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	1

Una de las cosas que quedó clara en la encuesta que se hizo con el DANE sobre trabajo infantil, fue que lo que aportan los niños al sostenimiento de su casa no es significativo. No alcanza a ser ni el 10% del total. Ahí hay un autoengaño de los padres quienes creen que es un aporte importante y definitivamente no lo es.



TRABAJO INFANTIL EN CIFRAS

1. ¿Cuál es la proporción de niñas, niños y jóvenes que trabajan en Colombia?

Según datos obtenidos de la *Encuesta sobre caracterización de la población entre 5 y 17 años en Colombia*², de un total de 10'833.438 niñas, niños y jóvenes que vivían en sus hogares en el momento de la encuesta, el 14,5% (1'567.847) se hallaba vinculado al mercado de trabajo³, distribuido así: 70% hombres y 30% mujeres. Así mismo, del total de niños que trabajan, el 64% (1'004.297) asisten a centros de educación formal y el 36% (563.550), no lo hacen.

2. ¿En qué se ocupan principalmente, las niñas, los niños y jóvenes entre 5 y 17 años?

Según los resultados de la *Encuesta nacional*, las actividades en las que ocuparon la mayor parte del tiempo la última semana, las niñas, niños y jóvenes entre 5 y 17 años, son: estudiar o vacaciones escolares (8'774.237), oficios del hogar (692.950), trabajar (624.289), buscar trabajo (36.650) y otras actividades (705.312).

Cabe anotar que pueden desempeñar varias actividades simultáneamente, sin embargo aquí se resalta sólo aquella a la que dedican la mayor parte del tiempo².

3. ¿Cuál es la principal razón por la que trabajan las niñas, los niños y jóvenes?

Los padres o adultos responsables de las niñas, niños y jóvenes, señalan como principal razón por la que éstos trabajan, la necesidad de participar en la actividad económica de la familia (29%), seguida del gusto por tener su propio dinero (27,4%); en menor escala, deben ayudar con los gastos de la casa (16%), el 11% aduce que el trabajo lo forma y lo hace honrado y el 16,1% restante señala, entre otras razones, tener que costearse el estudio y alejarlos de los vicios.

4. ¿Cuál es la actividad económica de la empresa o establecimiento donde laboran las niñas, los niños y jóvenes que trabajan?

A diferencia del mercado laboral de los adultos, el trabajo de los niños aparece altamente concentrado en cuatro ramas de actividad económica: agricultura 36%, comercio 33%, industria 12,5% y servicios 12%. En la cabecera de los municipios, más de la mitad de los niños, las niñas y jóvenes, (51%), se desempeñan en el sector comercio, 16,3% en servicios y 6,4% en agricultura, mientras que en el resto predomina la participación de las niñas, los niños y jóvenes, en la agricultura 70,4% y en menor escala, en comercio, 12% y 17,4% en otras de menor significancia. Si se tiene en cuenta la participación de la población que labora por género, en cabecera predomina la población femenina en las ramas comercio y servicios 79,1%, mientras que en resto el 79% de los hombres trabajan en labores agrícolas.

5. ¿Cuáles son las principales razones por las cuales las niñas, los niños y jóvenes no asisten actualmente a centros de educación formal?

Del total de las niñas, niños y jóvenes entre 5 y 17 años, 10'833.437, el 14% no asiste a ningún centro de educación formal, por las siguientes razones: sus padres no tienen dinero para ponerlos a estudiar, 37,2%, no les gusta el estudio (especialmente los hombres entre 15 y 17 años) 20,8%; los padres consideran que no están en edad escolar 8,3% y 33,7%, por otras razones de menor significancia.

6. ¿En qué lugar realizan principalmente el trabajo las niñas, los niños y jóvenes?

Del total de niñas, niños y jóvenes entre 5 y 17 años, que trabajan en el país, 28,7% realizan labores en el campo, 24,1% en la vivienda que habita, 19,6% en local fijo, 9,2% en la calle o ambulante, 7,7% en otra vivienda, y 26,1% en otros lugares.

² Fuente, DANE, Encuesta sobre Caracterización de la población entre 5 y 17 años en Colombia, noviembre de 2001
³ Para efectos de la Encuesta nacional, comprende a las niñas, niños y jóvenes entre 5 y 17 años que tienen vinculación laboral remunerada, los que trabajan por cuenta propia y quienes se desempeñan como trabajadores familiares o como ayudantes sin remuneración. Información tomada de la página <http://suamox03.dane.gov.co:7778/pls/tic/home>



SUBSIDIOS CONDICIONADOS A LA ASISTENCIA ESCOLAR¹

Para la Secretaría de Educación Distrital el problema de la deserción escolar es una de las mayores preocupaciones. Por tanto, por intermedio de la Subsecretaría de Planeación y Finanzas propuso tres estrategias para darle solución:

1. *Gratuidad*, iniciada este año, consiste en bajar los costos educativos de matrículas y derechos de grado para niños de estrato 1 y 2; reducción de 100% para estrato 1 y 50% para estrato 2.
2. *Solidaridad*. Orientada a buscar el apoyo de la empresa privada para la donación de útiles escolares y uniformes, pretende concertar horas de acompañamiento por personas, que gratuitamente, puedan, por ejemplo, dar una charla sobre un tema específico de interés para los estudiantes en el tiempo extraescolar.
3. *Subsidios condicionados a la asistencia escolar*.

En la Encuesta calidad de vida 2003, muchas personas reportaron inasistencia de sus hijos al colegio por falta de dinero y por los altos costos educativos. Puesto que empezaba a dársele salida al problema de los costos educativos con la estrategia Gratuidad, se necesitaba solucionar la falta de dinero traducida en evitar decisiones como "no voy a estudiar y en lugar de esto, trabajo para que mi familia coma", o "mi familia garantiza mi alimentación pero no voy a estudiar porque no tengo dinero para comprar unos zapatos, pagar el bus para el colegio, etc.". Por este motivo se firmó un convenio de cooperación con Fedesarrollo, a fin de que esta entidad realizara un análisis concienzudo de las encuestas de calidad de vida realizadas el año anterior en lo referente a este punto específico. Fedesarrollo tomó los datos necesarios y los analizó por edad, grado y localidad. Con base en esto se hicieron unas microsimulaciones para apreciar en qué grados podría ser más efectiva la transferencia de fondos y así reducir la deserción.

Con este diagnóstico se usó en marcha un proyecto que consiste en entregarle a cada niño o niña 30 mil pesos mensuales para que vaya al colegio, por lo menos al 80% de las clases durante el año escolar. La entrega del subsidio se hace de bimestralmente previa verificación de la asistencia de los niños y niñas por los directores de grupo.

¿Quiénes pueden acceder a este programa?

Los beneficiarios de este programa son los niños y niñas del nuevo Sisben de niveles 1 y 2, escolarizados y desescolarizados, porque aunque es una estrategia para frenar la deserción, si no se amplía a población escolarizada puede generar incentivos adversos. Esto significa que los niños que están estudiando pueden retirarse con miras a que el año siguiente reciban el subsidio. Si se trata de un programa que apunta a la permanencia de los estudiantes en la escuela, se explica entonces que se haya tomado esta decisión. Los elegibles fueron menores que no habían cumplido 19 años hasta el 24 de enero de 2005 y que hubieran finalizado y aprobado el último grado de primaria.

El programa se presentó en las localidades de Suba y San Cristóbal, porque los resultados de la encuesta mencionada anteriormente mostraron que en estas zonas el número de población desertora es mayor, y los potenciales beneficiarios también es alto. En principio se pretende llegar a 7.000 estudiantes en San Cristóbal y 3.000 en Suba. Fedesarrollo acompañará el proceso gran parte de este año y evaluará el impacto a corto plazo que permitirá estudiar los grados en los que son más efectivos los subsidios y la respuesta de la gente. Dependiendo del grado de efectividad de la estrategia, ésta se implementará en toda la ciudad.

¹ Información suministrada por María Margarita Vega, funcionaria de la Subsecretaría de Planeación y Finanzas de la Secretaría de Educación Distrital

NUEVOS CUPOS

Una de las metas de la Secretaría de Educación del Distrito es generar en el año escolar 48.000 nuevos cupos, de forma que la ciudad alcance una matrícula oficial superior a los 950.000 alumnos.

Ello será posible a través de diferentes acciones como la construcción de 19 de los 38 nuevos colegios contemplados en el Plan de Desarrollo "Bogotá sin indiferencia", así como con la ampliación de 11 sedes escolares y el reforzamiento estructural de 87 colegios, con lo cual mejorarán las condiciones de seguridad para alumnos y maestros. También se realizarán adecuaciones en las escuelas que permitirán implantar el sistema de rotación.